INFORME DE GESTIÓN No. 07

Bogotá (Cundinamarca), agosto 2024

1. No. DEL CONTRATO	072-CENAC PERSONAL 2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01 DE FEBRERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: CV-100039208 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/02/2024
4. CRP	No. CRP:21224 Fecha expedición 03/02/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE4-DIETE Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-03 Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $41.800.000.00 COP
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FEBRERO 01 DE 2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO Identificación: 1.017.199.970 Nacionalidad Colombiana Dirección: Calle 23J # 96 H – 36 Bogotá Teléfono de contacto 318 8573097 E-mail de contacto: juantext@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. CRISTIAN MARTINEZ Cargo: OFICIAL DE DISEÑO E INNOVACIÓN Resolución No 00000239 DE 09 ENERO 2024 Teléfono de contacto 3118319869 E-mail de contacto: cristian.martinezfe@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO QUÍMICO (TEXTIL Y METALES) EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DE DISEÑO E INNOVACIÓN ASÍ COMO DE CALIDAD DE BIENES EN LA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Elaborar y actualizar Normas y Especificaciones Técnicas del subsistema logístico (intendencia, armamento, transporte, caballera, artillería e infantería) para los procesos de adquisición. 2. Realizar visitas e informes de seguimiento a la calidad de bienes en vida útil con el fin de mejorar normas técnicas de bienes y procesos logísticos. 3. Recomendar y realizar análisis desde el punto de vista de química e ingeniería de materiales a los bienes adquiridos o producidos por la Fuerza para optimizar su funcionamiento, relacionado con textiles, metales, polímetros, pinturas, aceites, grasas y demás componentes químicos. 4. Administrar y controlar la data maestra de Especificaciones Técnicas y realizar el seguimiento estadístico detallado a todos los documentos técnicos normativos del Ejército Nacional.

5. Realizar informes de seguimiento y cumplimiento de indicadores relacionados con procesos de Diseño e Innovación Técnica para la Gestión de Calidad.

6. Elaborar y actualizar Normas y Especificaciones Técnicas en las especialidades del Subsistema Logístico (Intendencia, Armamento, Transporte, Caballería, Artillería e Infantería) con el fin de orientar la adquisición de bienes y servicios, promover la ejecución de las operaciones logísticas y el desarrollo de innovación técnica.

7. Desarrollar visitas de seguimiento y acompañamiento a unidades operativas mayores y menores para la verificación de la calidad de los bienes y servicios en vida útil empleados por el personal que integra la fuerza, para verificar su desempeño, funcionamiento y proponer acciones correctivas en la implementación de los documentos técnicos normativos y procesos de evaluación de conformidad.

8. Consolidar, analizar y proponer planes y programas encaminados a optimizar el área de diseño en la Dirección de Estructuración Técnica que permitan la implementación de la normalización técnica, seguimiento a la calidad en vida útil y la evaluación de la conformidad de los bienes y servicios adquiridos por la Fuerza.

9. Servir de apoyo en el establecimiento, documentación e implementación de los procesos y procedimientos requeridos por el modelo estándar de control interno y la norma técnica de calidad de gestión pública y construir modelos técnicos que permitan mejorar la función de estructuración técnica en la dirección.

10. Estudiar y proponer mejoramientos a los procesos de contratación desde el nivel técnico.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

1. De conformidad con el Artículo 3 del decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el termino del almacenamiento del orfeo hasta el archivo de los documentos.

2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

4. El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia,

	el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Elaborar y actualizar Normas y Especificaciones Técnicas del subsistema logístico (intendencia, armamento, transporte, caballera, artillería e infantería) para los procesos de adquisición.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Especificaciones Técnicas	Solicitud de creación 2024964019587233	Estructuración de las siguientes Especificaciones Técnicas:

N°	BIEN O SERVICIO (DESCRIPCIÓN)	ACTIVIDAD
1	ET Medidor Meteorológico con balística Aplicada (Anemómetro).	Creación ET
2	ET-04799 Telemetro ARM-1	Actualización ET-04799 ARM-1

2	Oficio	2024218020239033	Asignación consecutivos para Especificaciones Técnicas de Maquinaria Proyecto OBNOVA de COLOG-BAINT.
3	Oficio	2024218002135061	En el marco de la actualización de la Norma Técnica NTMD-0216-A4 se realiza respuesta a solicitud realizada por parte de Fabricato.

Obligación No. 2: Realizar visitas e informes de seguimiento a la calidad de bienes en vida útil con el fin de mejorar normas técnicas de bienes y procesos logísticos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Circular	2024218018912123	Seguimiento visita de calidad de bienes.
2	Oficio	2024218019699443	Análisis informes calidad municiones.
3	Oficio	2024218020287223	Respuesta solicitud encuesta concesiones.
4	Oficio	2024218020401283	Retroalimentación seguimiento calidad en vida útil.
5	Oficio	2024218021701883	Análisis seguimiento calidad bienes vida útil II trimestre 2024.
6	Circular	2024218021677933	Requerimiento informes calidad bienes vida útil.

Obligación No. 3: Recomendar y realizar análisis desde el punto de vista de química e ingeniería de materiales a los bienes adquiridos o producidos por la Fuerza para optimizar su funcionamiento, relacionado con textiles, metales, polímetros, pinturas, aceites, grasas y demás componentes químicos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Circular	2024218021064993	Solicitud recomendaciones dotación civil.
2	Circular	2024218009263526	Mesa de trabajo verificación dotación civil. 
3	Circular	2024218019054273	Circular invitación mesa de trabajo dotación personal civil.

Obligación No. 4: Administrar y controlar la data maestra de Especificaciones Técnicas y realizar el seguimiento estadístico detallado a todos los documentos técnicos normativos del Ejército Nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Excel	Data maestra Especificaciones Técnicas Ejército Nacional	Apoyo al seguimiento del proceso de elaboración de Especificaciones Técnicas nuevas y actualizadas de todos los subsistemas del Ejército Nacional. Se genera estadística relacionada con esta información en archivos en formato .pdf y .pptx.
2	Circular	2024218018374533	Recopilación Especificaciones Técnicas.
3	Oficio	2024218021834223	Respuesta oficio N°20242380019416l, envió Especificaciones Técnicas solicitadas por CEDE9.

Obligación No. 5: Realizar informes de seguimiento y cumplimiento de indicadores relacionados con procesos de Diseño e Innovación Técnica para la Gestión de Calidad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Boletín Técnico	4503	Difusión Guía Técnica del Ministerio de Defensa Nacional GTMD-0004-A4 Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa.
2	Oficio	2024218019837883	Difusión boletín técnico actualización GTMD 0004-A4.
3	Oficio	2024218021284903	Informe recepción información comercial empresa I.O. Inc.

Obligación No. 6: Elaborar y actualizar Normas y Especificaciones Técnicas en las especialidades del Subsistema Logístico (Intendencia, Armamento, Transporte, Caballería, Artillería e Infantería) con el fin de orientar la adquisición de bienes y servicios, promover la ejecución de las operaciones logísticas y el desarrollo de innovación técnica.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	2024218020764273	Respuesta solicitud 2024692015478883 sobre aval para desarrollo de iniciativa "Chaleco Balístico Multipropósito".
2	Oficio	2024218017154433	Citación mesa de trabajo aplicación procedimiento chaleco.
3	Acta de reunión	2024692009058883 6	Acta de reunión DIETE-BAINT - Chaleco porta proveedores. 
4	Acta de reunión	2024218008876996	Reunión para la actualización de la Especificación Técnica ET-04799 Telemetro ARM-1 y creación de la Especificación Técnica ET Medidor Meteorológico con balística Aplicada (Anemómetro). 

Obligación No. 7: Desarrollar visitas de seguimiento y acompañamiento a unidades operativas mayores y menores para la verificación de la calidad de los bienes y servicios en vida útil empleados por el personal que integra la fuerza, para verificar su desempeño, funcionamiento y proponer acciones correctivas en la implementación de los documentos técnicos normativos y procesos de evaluación de conformidad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Encuestas en línea	Plan N°00012186	Apoyo en la estructuración de encuestas en línea para la verificación de material de transportes e intendencia para la visita de seguimiento a la calidad según cronograma.
2	Oficio	2024218020146243	Solicitud planes de abastecimiento para desarrollo de visitas de seguimiento a la calidad de bienes 2024.

Obligación No. 8: Consolidar, analizar y proponer planes y programas encaminados a optimizar el área de diseño en la Dirección de Estructuración Técnica que permitan la implementación de la normalización técnica, seguimiento a la calidad en vida útil y la evaluación de la conformidad de los bienes y servicios adquiridos por la Fuerza.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	2024218019977223	Informe Autorización Concesión Producto No conforme OP 5046783.
2	Oficio	2024218019976963	Autorización concesión producto no conforme.
3	Oficio	2024218020142933	Respuesta solicitud conceptos iniciativa TMPI.
4	Oficio	2024218019908163	Cumplimiento orden Ref. Circular 2024224017187493.

Obligación No. 9: Servir de apoyo en el establecimiento, documentación e implementación de los procesos y procedimientos requeridos por el modelo estándar de control interno y la norma técnica de calidad de gestión pública y construir modelos técnicos que permitan mejorar la función de estructuración técnica en la dirección.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	2024218001964831	Respuesta PQR N° 1084146
2	Oficio	2024218019147713	Remisión por competencia PQR 1084146.
3	Oficio	2024218018472223	Respuesta oficio radicado N° 2024216014259473.

Obligación No. 10: Estudiar y proponer mejoramientos a los procesos de contratación desde el nivel técnico.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta de Reunión	2024225006989676	Mesa de trabajo con CEDE4-DIETE para revisar las Especificaciones Técnicas del Ejército Nacional. 
2	Acta de reunión	2024218009297866	Capacitación elaboración Especificaciones Técnicas según Resolución 8912 de 2018.
3	Circular	2024218019109133	Invitación capacitación documentos técnicos normativos.

	4	Oficio	2024218019320043	Respuesta oficio N°2024238001853231, asesoría para elaboración de Especificaciones Técnicas.	
	5	Oficio	2024218021829623	Envió Normas y Especificaciones Técnicas armamento para proceso de contratación.	
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en **Bogotá, agosto de 2024**

FIRMA CONTRATISTA
PS. JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO
CC. 1.017.199.970

CEDE 4